

Expediente: **1002/21**

Carátula: **ISA EMIRA JESSICA C/ BACH RICARDO ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342870547 - ISA, EMIRA JESSICA-ACTOR

900000000000 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

20301179805 - BACH, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO

20127346357 - FENIK, MARCELO HENOC-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1002/21



H103074467854

JUICIO: ISA EMIRA JESSICA c/ BACH RICARDO ALBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1002/21.

San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2023.

Proveo escrito ingresado por el letrado Nazur el 07/06/2023:

1.- Tengo presente la constancia adjunta al presente proveído que consigna que la actora no registra deudas alimentarias.

2.- Al existir sumas de dinero depositadas en la cuenta bancaria judicial n° 562209547859878 del Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales perteneciente a esta causa y atenta a lo solicitado:

A. DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de: la Sra. Emira Jessica Isa, DNI N° 35.813.500 por la suma de \$25.000,00 en concepto de pago por capital correspondiente a la sexta cuota según convenio homologado el 28/12/2022.

B. PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR oficio al BANCO MACRO S.A. - Sección Legales a fin de que con **habilitación de días y horas transfiera la suma de \$25.000,00** depositados en la Cuenta Judicial N° 562209547859878, CBU N° 2850622350095478598785 a la Caja de Ahorros en pesos a nombre de su titular Emira Jessica Isa, DNI N° 35.813.500; CUIL 27358135000; cuenta n° 2551359020; CBU n° 0110255230025513590201, perteneciente al Banco de la Nación Argentina en concepto de pago por capital correspondiente a la sexta cuota según convenio homologado el 28/12/2022.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.DHCM-1002/21.

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.